

## FORMATO N° 1

### IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

**" REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CASCO URBANO COMUNA DE HUALPEN "**

<b>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL OFERENTE (SI PROCEDE)</b>	
R.U.T.	
Giro Comercial	
Domicilio	
E-Mail y teléfono de contacto	
<b>NOMBRE REPRESENTANTE(ES) LEGAL(ES) (SI PROCEDE)</b>	
Cédula de Identidad Representante(es) Legal(es)	
Instrumento donde consta Personería Representante(es) Legal(es)	

### DECLARACION JURADA

1. Haber estudiado todos los antecedentes de la presente licitación, verificado la concordancia entre sí de los documentos entregados, tener cabal conocimiento de las Bases Generales Reglamentarias para los Contratos de Obras; Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Aclaraciones y, estar plenamente de acuerdo con todos sus contenidos y condiciones.
2. No estar afecto a las causales de inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, ni haber encontrarse afecto a alguna de las inhabilidades señaladas en los artículos 92 y 93 del Decreto Ley N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda que contienen el Reglamento de La Ley N°19.886; asimismo declara no haber sido condenado a alguna de las penas del artículo 8 y 10 de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho; del mismo modo, declara no haber sido condenado por sentencia firme y ejecutoriada, dictada por el Tribunal de Libre Competencia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 letra d) del Decreto Ley 211, que establezca la prohibición de contratar a cualquier título con los órganos de la administración centralizada del estado, con organismos autónomos o con instituciones, organismos, empresas o servicios en los que el estado efectúe aportes, con el Congreso Nacional y Poder Judicial, hasta por el plazo de 5 años contados desde que la sentencia definitiva quedo ejecutoriada.
3. Conocer y no estar afecto a las prohibiciones contempladas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios que establece: Ningún órgano de la Administración del Estado y de las empresas y corporaciones del Estado o en que éste tenga participación, podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes o prestación de servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni con sociedades comandita por acciones o anónimas cerradas en que aquellos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más el capital, ni con gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas.

-----  
FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL

Hualpén, \_\_\_\_\_ de 2023.

**FORMATO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS**

**" REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CASCO URBANO COMUNA DE HUALPEN "**

I.D. \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDO SOCIO O ACCIONISTA/ RAZÓN SOCIAL /PERSONA NATURAL / UTP	
CEDULA DE IDENTIDAD	

NOMBRE Y APELLIDO SOCIO O ACCIONISTA/ RAZÓN SOCIAL /PERSONA NATURAL / UTP	
CEDULA DE IDENTIDAD	

NOMBRE Y APELLIDO SOCIO O ACCIONISTA/ RAZÓN SOCIAL /PERSONA NATURAL / UTP	
CEDULA DE IDENTIDAD	

NOMBRE Y APELLIDO SOCIO O ACCIONISTA/ RAZÓN SOCIAL /PERSONA NATURAL / UTP	
CEDULA DE IDENTIDAD	

-----  
FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL

Hualpén, \_\_\_\_\_ de 2023.

**FORMATO Nº 3**

**FORMATO DE OFERTA ECONOMICA**

**" REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CASCO URBANO COMUNA DE HUALPEN "**

El Oferente que suscribe, se compromete a ejecutar las obras del proyecto REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CASCO URBANO COMUNA DE HUALPEN, los trabajos en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y a un Contrato, por el sistema a suma alzada, sin intereses, por un monto total de:

\$ \_\_\_\_\_ (pesos),  
IVA incluido, conforme al presupuesto ítemizado adjunto.

El plazo de ejecución de la obra será de \_\_\_\_\_, considerados en días corridos, contados a partir del día siguiente de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

EMPRESA:.....

RUT.....

REPRESENTANTE LEGAL.....

RUT.....

DIRECCION COMERCIAL.....

FONO ..... CELULAR .....

CORREO ELECTRÓNICO.....

-----  
FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL

Hualpén, \_\_\_\_\_ de 2023.

## FORMATO N° 4

### PRESUPUESTO OFICIAL

#### REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CASCO URBANO COMUNA DE HUALPEN

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
V. 1	LUMINARIA VIAL CLASE P1	Un	1235	\$ 0	\$ 0
V. 2	LUMINARIA VIAL CLASE P2	Un	3121	\$ 0	\$ 0
V. 3	LUMINARIA VIAL CLASE P3	Un	1585	\$ 0	\$ 0
V. 4	LUMINARIA OTRO TIPO (BNUP destinado a Tránsito Peatonal)	Un	1619	\$ 0	\$ 0
V. 5	GANCHO O BRAZO	Un	14	\$ 0	\$ 0
V. 6	POSTES METALICOS	Un	50	\$ 0	\$ 0
V. 7	CONEXIONADO CONDUCTOR LUMINARIA - RED AP	m	75600	\$ 0	\$ 0
V. 8	CONDUCTOR ALIMENTADOR PARQUE BNUP	m	2000	\$ 0	\$ 0
V. 9	CANALIZACIONES	m	750	\$ 0	\$ 0
V. 10	TABLERO (Sistema de protección y ferretería)	Un	253	\$ 0	\$ 0
V. 11	SISTEMA DE ENCENDIDO	Un	10	\$ 0	\$ 0
V. 12	RETIRO LUMINARIA EXISTENTE	Un	7560	\$ 0	\$ 0
V. 13	INSTALACION LUMINARIA NUEVA Y ACCESORIOS / FERRETERIA	Un	7560	\$ 0	\$ 0
V. 14	PUESTA A TIERRA	Un	809	\$ 0	\$ 0
V. 15	DISPOSICION FINAL LUMINARIA EXISTENTE	GL	1	\$ 0	\$ 0
V. 16	STOCK LUMINARIAS DE REEMPLAZO	Un	18	\$ 0	\$ 0
V. 17	TRAMITE DECLARACION SEC TE2 Y CAMBIOS TARIFARIOS	GL	1	\$ 0	\$ 0
V. 18	SOLICITUD CONEXIÓN EMPALME Y MEDIDOR	Gl	1	\$ 0	\$ 0
V. 19	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	Un	253	\$ 0	\$ 0
V. 20	PLANOS AS-BUILT	GL	1	\$ 0	\$ 0
V. 21	CATASTRO ALUMBRADO ACTUAL	GL	1	\$ 0	\$ 0
V. 22	INSTALACION DE FAENAS	Mes	7	\$ 0	\$ 0
V. 23	LETRERO DE OBRAS Y PLACA RECORDATORIA	Un	1	\$ 0	\$ 0
V. 24	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA DE ZONAS DE TRABAJO	GL	1	\$ 0	\$ 0
TOTAL PARCIAL					\$ 0
GASTOS GENERALES					\$ 0
UTILIDADES					\$ 0
TOTAL NETO					\$ 0
IVA 19%					\$ 0
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 0</b>

-----  
FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL

Hualpén, \_\_\_\_\_ de 2023.

**FORMATO N° 5**

**DESGLOSE DE GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS Y UTILIDADES**

**" REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CASCO URBANO COMUNA DE HUALPEN "**

**A.- GASTOS GENERALES**

El desglose detallado de Gastos Generales que deberá incluir el proponente, contendrá, a lo menos, los siguientes aspectos:

- 1.- Sueldos de los Profesionales y Administrativos que incluirán en la Obra. \$.....
- 2.- Consumos de Electricidad, Agua Potable, Gas licuado, Combustibles y Lubricantes \$.....
- 3.- Comunicaciones: Costo mensual de teléfonos, computación, etc. \$.....
- 4.- Gastos Financieros \$.....
- 5.- Gastos Oficina Central \$.....
- 6.- Movilización y Flete \$.....
- 7.- Seguros y Garantías \$.....
- 8.- Equipos y Herramientas \$.....
- 9.- Seguridad y Señalizaciones \$.....

**B.- IMPREVISTOS** \$.....

**C.- UTILIDAD** \$.....

-----  
FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL

Hualpén, \_\_\_\_\_ de 2023.

**FORMATO N° 6**

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

**" REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CASCO URBANO COMUNA DE HUALPEN "**

ITEM: \_\_\_\_\_

DESIGNACION \_\_\_\_\_

FECHA : \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ UNIDAD \_\_\_\_\_ VALOR P. UNIT.\$ \_\_\_\_\_

A	MATERIALES	UN.	CANT.	P.UNIT.	P. TOTAL

SUB TOTAL MATERIALES SIN I.V.A. \$.....

B	EQUIPOS Y OTROS	UN.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL

SUB TOTAL EQUIPOS SIN I.V.A. \$.....

C	MANO DE OBRA	UN.	CANT.	P.UNIT.	P. TOTAL
	LEYES SOCIALES				

SUB TOTAL MANO DE OBRA \$ \_\_\_\_\_

TOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C) \$ \_\_\_\_\_

TOTAL PRECIO UNITARIO NETO \$ \_\_\_\_\_

-----  
FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL

Hualpén, \_\_\_\_\_ de 2023.

**FORMATO N° 7**

**OFERTA DE GARANTIA EXTENDIDA**

**CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS**

**" REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CASCO URBANO COMUNA DE HUALPEN "**

**DECLARACION JURADA**

1. Que sin perjuicio del fiel, oportuno y estricto cumplimiento de las obligaciones que las BAE, EETT y el Contrato impongan al contratista y entendiéndose que la presenta licitación busca garantizar los niveles lumínicos ofrecidos, emito la siguiente garantía:
2. GARANTIZO LA CALIDAD DE LAS LUMINARIAS Y LA INSTALACION, POR UN PERIODO EXTRA DE ..... AÑOS, mediante la extensión de la vigencia de la Boleta de Correcta Ejecución de las Obras, **plazo que se sumará** al periodo de vigencia mínimo de 365 días corridos establecido en el punto 11.4 de las BAE, contados desde la recepción provisoria de la obra.
3. Esta garantía implica mantener los niveles lumínicos acorde al Reglamento de Alumbrado Público vigente y a las bases del proceso. Para esto, nos comprometemos a realizar mediciones lumínicas anuales que permitan verificar que los niveles de iluminación ofertados (P1, P2, P3 y BNU tránsito peatonal) se mantienen durante los años de garantía ofertados. Estas mediciones se realizarán en 5 calles representativas de cada solución lumínica.
4. En caso de no cumplir con la garantía entregada, entendiéndose que durante el periodo ofertado los niveles lumínicos desciendan por debajo de lo permitido, acorde al Reglamento de Alumbrado Público y a lo solicitado en esta licitación, autorizo al mandante a cobrar la garantía entregada por nuestra empresa por los perjuicios ocasionados.
5. Que el TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA ante fallas de fabricación de los equipos o atribuibles a su instalación será de .....HRS, contadas desde la notificación por correo electrónico de estas por parte de la Inspección Técnica de Obras, siendo de nuestra responsabilidad estar constantemente monitoreando el correo de contacto entregado para tal efecto.

CORREO DE CONTACTO EMERGENCIAS:.....

-----  
FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL

Hualpén, \_\_\_\_\_ de 2023.

**FORMATO N° 8**

**CERTIFICADO DE CAPITAL COMPROBADO**

**" REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CASCO URBANO COMUNA DE HUALPEN "**

El Banco \_\_\_\_\_, Sucursal \_\_\_\_\_, deja constancia que la empresa \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_ es cliente desde el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siendo titular de la cuenta corriente N° \_\_\_\_\_, considerándolo serio, responsable y cumplidor de sus operaciones comerciales.

Según Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022 y Declaración de Renta correspondiente que obra en nuestro poder y antecedentes proporcionados por el cliente, se ha comprobado que su capital asciende a la suma de M\$\_\_\_\_\_.

-----  
pp. Banco nombre agente

firma

Ciudad, \_\_\_\_\_ de 2023



**FORMATO N° 9**  
**LISTADO PERSONAL****" REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CASCO URBANO COMUNA DE HUALPEN "**

Nombre Oferente: \_\_\_\_\_

El representante legal que suscribe, certifica que los datos consignados en el presente documento, son verdaderos.

**➤ Residente Supervisor de la Obra (Licencia Clase A Vigente)**

Nombre	Título	Experiencia Certificada * Trabajos iguales o similares (N°)

\*\_Presentar documentación según punto 16.1.2 letra e) de las BAE y VII de las EETT particularmente del profesional en comento.

**➤ Equipo Terreno (mínimo 4 eléctricos calificados según EETT)**

Nombre	Título	Experiencia Certificada * Trabajos iguales o similares ** (N°)

- Presentar documentación según punto 16.1.2 letra f) de las BAE y VII de las EETT particularmente de los profesionales en comento.
- Mínimo un trabajo igual o similar certificado por cada profesional eléctrico. Presentar documentación según punto 16.1.2 letra f) de las BAE y VII de las EETT particularmente de los profesionales en comento.

-----  
FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL

Hualpén, \_\_\_\_\_ de 2023.

**FORMATO N° 10**

**COMPROMISO DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**" REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CASCO URBANO COMUNA DE HUALPEN "**

Nombre Oferente: \_\_\_\_\_

El representante legal que suscribe, se compromete a cumplir cabalmente con todo lo solicitado en Especificaciones Técnicas del proyecto en comento y faculta al ITO a aplicar las sanciones que corresponda según BAE, incluso a poner término anticipado al contrato si no da estricto cumplimiento a dicho documento.

Esto aplica siempre, aunque en los análisis de precios unitarios (APU) la empresa haya ofertado algo por debajo de lo mínimo exigido. El ITO exigirá características de los equipos, materiales, personal, infraestructura, etc. de iguales características o superior a lo especificado en especificaciones técnicas, en un 100%.

-----  
FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE  
LEGAL

Hualpén, \_\_\_\_\_ de 2023.